



GRANADA
Club de Fútbol

**PLAN PREVENTIVO SANITARIO ESTADIO
NUEVO LOS CÁRMENES
TEMPORADA 2023/2024**



Programa de Cumplimiento Normativo				
Fecha edición	Documento	Páginas	Version	Area
31-08-23	Plan Preventivo Sanitario	28	v.1/23-24	Dirección de Seguridad
EN VIGOR				
CREADO POR PROVEEDOR EXTERNO				31-08-23
PUBLICADO				31-08-23
ACTUALIZACIÓN RECOMENDADA				30-06-24

Control de cambios:

*PLAN PREVENTIVO
SANITARIO
ESTADIO NUEVO
LOSCARMENES*

INDICE

	Pág.
1 INTRODUCCION.	2
2 LEGISLACION.	2
3 PLAN MEDICO	3
3.1 Analisis previo.....	3
3.2 Plan Médico	4
3.2.1 Contenido	4
3.2.2 Revisión Médica del Plan	13
3.3 Equipamiento Médico y de almacén	13
3.3.1 Desfibriladores	13
3.5 UVIS Medicalizadas	14
3.5.1 Equipación	15
3.6 Funciones de Primeros Auxilios	19
3.7 Comunicación	20
3.8 Integración en Planes de Emergencia	20
3.9 Inspección y anotaciones	21
4 INSTALACIONES	23
4.1 Enfermerías y Clínicas	23
4.1.1 Medidas	23
4.1.2 Mobiliario e instalaciones	23
4.1.3 Mantenimientos e inspecciones	24
4.1.4 Equipamiento Médico y de almacen ...	24
4.1.5 Desfibriladores	24
5 RELACION CONTRACTUAL	25
5.1 Mejoras	25

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

ASUNTO	PREVENTIVO SANITARIO EN ESTADIOS DE FUTBOL			
TIPO DOCUMENTO	FECHA	REQUIRIENTE	CLASIFICACION	REFERENCIA
DOCUMENTO	23/24	GRANADA, C.F.	INTERNA	SAFGR2019

• 1 INTRODUCCIÓN.

En este documento analizamos el servicio preventivo Sanitario, que el Consorcio de Transporte Sanitario de Granada, A.I.E. (en adelante CTS Granada), realizará en el estadio de futbol Nuevo Los Carmenes del Granada Club de Futbol.

El operativo Sanitario se cubrirá con:

A. Servicio Médico.

- **1** Médico para zona gradas.

B. Servicio de enfermería.

- **12** *TECNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS (TES)*, más **1** enfermero repartidos de la siguiente manera:
 - * **08 TES más 1 enfermero, para gradas** como MAXIMO, siendo en menor número, dependiendo del aforo. (1 cada 2.000 espectadores).
 - * **4 TES, para el terreno de juego.**

C. Servicio oficial de traslado.

- **2** *UVIS MEDICALIZADAS.*

D. Estructuras fijas.

- **1** Enfermería.

E. Espacios cardioprotegidos.

- **4** *Desfibriladores Externos automáticos (DEAS).*

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- 2 Monitores Desfibriladores Externos semiautomático de 12 derivaciones.

- **2 LEGISLACIÓN.**

a) Las ambulancias aquí ofertadas, cumplen estrictamente con el Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte Sanitario por carretera y con la Inspección Técnico-Sanitaria en vigor.

b) Los Técnicos de Emergencias Sanitarias que cubrirán los eventos, están en posesión de los títulos que según el Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre, exige o bien cuentan con el Certificado de profesionalidad de transporte sanitario (SAN 25_2) y Atención a múltiples víctimas en catástrofes (SAN 22_2) más el certificado de habilitación para la conducción de ambulancias asistenciales de las clases B y C.

Además, todo el personal cuenta con el curso en vigor, de soporte vital básico y desfibrilación externa automática por el Semicyuc (Plan Nacional de RCP).

- **3 PLAN MEDICO.**

- **3.1. ANALISIS PREVIO.**

- **a. FACTORES FISICOS.**

- I. Diseño físico de las gradas, y sus alrededores.
- II. Diseño de gradas. (Áreas de riesgo alto).
- III. Gradas superiores y sus estancias en cuanto a la gestión de primeros auxilios.
- IV. La presencia de estancias temporales.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- V. Localización de puntos de control, primeros auxilios, puntos de ambulancias y otras localizaciones claves de la grada que estén incluidos en los planes de autoprotección.

b. FACTORES DE GESTION DE SAFETY. ANALISIS DE RIESGOS.

- I. Estructura de los planes safety y las líneas de comunicación.
- II. Los planes de contingencia de la grada y los procedimientos en las emergencias.
- III. Los peligros y riesgos analizados para el evento.
- IV. La composición y el comportamiento de la grada.
- V. Análisis histórico de lesiones y condiciones médicas de similar eventos y espacios.
- VI. Requerimientos y consejos respecto a especiales actividades.

• 3.2. PLAN MEDICO.

3.2.1. CONTENIDO

Para contar con el nivel de servicios de atención médica y primeros auxilios para los espectadores del estadio, se ha realizado un análisis previo, de los factores físicos y de gestión, mediante un análisis de riesgos.

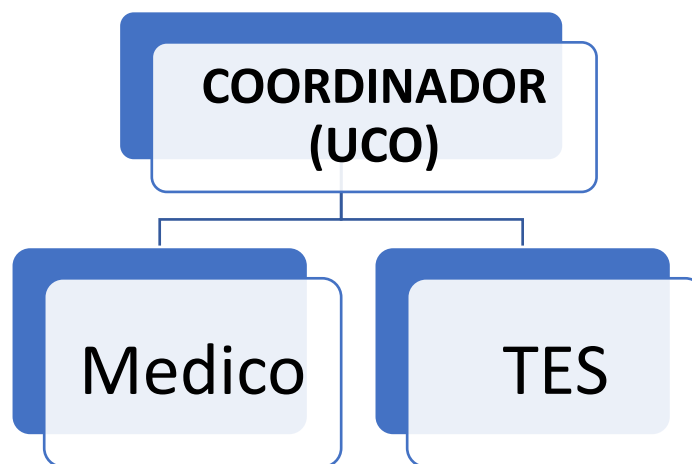
a) Estructura del equipo médico de mando y las líneas de responsabilidad.

Constará, como mínimo, con un coordinador en la UCO, con un médico de grada y catorce Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES).

El coordinador, ubicado en la UCO, tendrá como función planificar un control de acceso y permanencia del personal del

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

dispositivo junto a los demás coordinadores (policía nacional, policía local, bomberos,) para que el Club pueda asegurar que el servicio es el solicitado y que reúne las condiciones exigidas por la Ley en el desempeño de las funciones.

*Líneas de responsabilidad.*

1.- El titular de la actividad, será el responsable de asegurarse de la presencia de personal competente con formación

2.- Coordinador UCO.

Es el responsable de la coordinación entre el Médico y los TES.

3.- Médico.

Estará a disposición cuando sea solicitado por el coordinador.

4.- *Técnicos de emergencias Sanitarias (TES).*

Estarán a disposición cuando sea solicitado por el coordinador.

b) El mando de grada y los sistemas de control.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

El mando de grada es el coordinador que estará ubicado en el centro de control (UCO), el cual estará en constante comunicación con los responsables de Policía Nacional, Policía Local y jefe de seguridad del estadio, ya que comparten la Unidad de Control Operativa (UCO). Estos a su vez están en constante comunicación con el personal repartido en todas las gradas.

c) El tipo, ubicación, permanentes, móviles, puntos de atención de primeros auxilios.

Servicio Médico.

- 1 médico de grada, ubicado en grada oeste.

Servicio de enfermería.

- 12 TECNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS (TES), repartidos de la siguiente manera:
- 1 ENFERMERO, situado en grada para apoyo del medico.
 - * 10 TES, para gradas como MAXIMO, siendo en menor número, dependiendo del aforo. (1 cada 2.000 espectadores, ubicados 2 gradas de fondo sur, 2 fondo norte, 3 lateral este y 3 en lateral oeste.
 - * 4 TES, para el terreno de juego, ubicados a pie de campo, para la asistencia exclusiva del personal de juego.

Punto de atención de primeros auxilios.

- **3** puntos en las UVIS medicalizadas, ubicadas:
 - 1 en esquina de gradad fondo norte con grada lateral este.
 - 1 en esquina de grada de fondo sur con grada lateral este.
 - 1 en el centro de la grada lateral este.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- **1** punto en la enfermería, ubicada en túnel de grada lateral oeste, junto a vestuarios,

d) Equipamiento médico y materiales que poseen.

Cada equipo de dos T.E.S, están equipados con mochila de primeros auxilios, con el siguiente material:

- Desfibrilador semiautomático. (DEAS)
- Camilla plegable.
- Pulsioxímetro.
- Tensiómetro.
- Glucómetro.
- Laringoscopios.
- Material de curas.
- Material de ventilación.
- Material quirúrgico.
- Material de protección.
- Sueros.
- Sistemas de sueros.
- Material fungible.

e) La función, el número y localización de ambulancias, sus capacidades y las competencias del grupo.

Las ambulancias tienen el objetivo de trasladar a cualquier persona accidentada, que precise traslado urgente, que será trasladada desde el recinto deportivo hasta el Centro Sanitario.

Número de ambulancias, **2 UVIS medicalizadas tipo C**, las cuales estarán ubicadas en el túnel circundante del estadio y de la siguiente forma:

1 esquina de grada de fondo norte con grada lateral este.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- 1 esquina de grada de fondo sur con grada lateral este.
 - 1 en el centro de la grada lateral este.
- f) Las obligaciones, números y localizaciones del equipo médico y personal de primeros auxilios.

El equipo Médico, que estará formado por:

Un coordinador, ubicado en la UCO.

Un Médico de mando, ubicado en puesto de enfermería del estadio.

Dos T.E.S. ubicados en las gradas de fondo sur.

Dos T.E.S. ubicados en las gradas de fondo norte.

Tres T.E.S. ubicados en las gradas del lateral este.

Tres T.E.S. ubicados en las gradas del lateral oeste.

Cuatro T.E.S. como mínimo, en banda lateral junto a los banquillos de los jugadores.

El equipo Médico estará siempre a disposición de las órdenes del coordinador de la UCO, desde su entrada al estadio con una antelación suficiente antes del comienzo del partido, para formalización de los diferentes puestos de localización, supervisión de todo el material necesario para la asistencia.

Sus funciones son:

-Ocuparán el puesto de trabajo en la grada antes que los aficionados accedan a la grada.

-Estarán desplegados en las zonas de espectadores para dar servicio cuando los espectadores acceden al estadio.

-Permanecerán en sus puestos hasta que los espectadores hayan abandonado las gradas.

-Tienen la madurez, carácter y temperamento para cumplir los deberes requeridos por el trabajo.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- No tienen otros deberes ni responsabilidades.
 - Tienen la capacidad de entender las funciones que se le encomiendan en los partidos.
 - Reciben la información de las funciones, responsabilidades, así como los procedimientos de las emergencias y las evacuaciones.
- g) Los enlaces de comunicación entre los miembros del equipo médico de la grada y en las otras zonas del estadio. (enfermerías, UCO, etc.)
- Las comunicaciones entre el equipo Médico y el coordinador de la UCO, se hace mediante emisores y receptores de radiofrecuencia con canal cerrado y/o por medio de telefonía móvil.
- h) Procedimiento de análisis de riesgos.
- Accidentes personales por caídas que se produzcan al mismo nivel, caídas a diferente nivel, golpes con objetos, traumatismos y heridas fortuitas de diferente gravedad y consideración (esguince, distensión, fractura, contusión, herida abierta, dislocación, etc.)
 - Golpes de calor y/o efectos de deshidratación debido a la exposición a elevadas temperaturas ambiente y elevada humedad, falta de hidratación, vestimenta excesiva o inadecuada para las condiciones climatológicas.
 - Accidentes vasculares debido a la deshidratación, a la edad, etc.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- Quemaduras por contacto con elementos candentes o llama directa, salpicadura, etc. (bengalas, cigarrillos, quema de elementos u otros elementos de combustión).
 - Lesiones varias como calambres, tendinitis, esquinces, etc. derivadas de sobre esfuerzos, subida de escalones en gradas etc.
 - Intoxicación por alimentos por el consumo de alimentos mal conservados en puestos de bebida y comida.
 - Crisis de ansiedad, suele ser habitual entre las personas asistentes a eventos de pública concurrencia o masificados, máxime si se produce un accidente o fuego no controlado.
- i) Procedimiento de análisis de riesgos y su gestión en situaciones de crisis.
- Aplastamientos por avalanchas de personas, en las zonas de máxima concentración, como es la zona de entrada al estadio, o por la evacuación sin control de las gradas por crisis de ansiedad, que se puede generar por pánico ante la presencia de fuego o por otra circunstancia ajena como amenaza telefónica de bomba, etc.
 - Agresiones por discusiones, peleas o conflictos, principalmente derivados de la ingesta de alcohol o de personas conflictivas.

Otros riesgos, que podríamos denominar “grandes accidentes mayores”, tales como inundaciones, terremotos u otras catástrofes naturales, no son valorados, en principio, en este plan de autoprotección-emergencias, fundamentalmente porque la probabilidad de que

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

sucedan es mínima, y también porque no habría suficientes recursos (medios materiales y personales) para afrontarlas particularmente. Estas situaciones serían tratadas por los diferentes planes confeccionados por las propias autoridades locales, autonómicas y nacionales, con la utilización de los medios públicos externos: Bomberos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, EPES 06, etc.

Gestión en situación de crisis:

- Notificación de la alerta al Centro de Coordinación (UCO). La notificación de la alerta puede proceder del personal de la organización, de un aviso realizado por el personal de seguridad y/o emergencias.
- La persona que reciba la alerta pedirá la información que le permita determinar el tipo de emergencia, su alcance, su gravedad y localización.
- Comprobar la veracidad y naturaleza del incidente y realizar una estimación de los medios necesarios para su control.
- Informar al coordinador del operativo y al director del Plan de Actuación, quien determinará las actuaciones a seguir en función de la tipología y gravedad de la emergencia
- En caso de no tener los medios suficientes para atender la emergencia, este Informará al responsable coordinador de emergencias de EPES 061 de Granada.
- En caso de asistencia sanitaria, notificar la incidencia, según proceda.
- Se avisará a los servicios de seguridad y emergencia previstos en el Plan, indicando claramente las características de la emergencia, la localización,

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

valoración de los daños, número de personas implicadas y medios necesarios para la atención de la emergencia.

j) El responsable de seguridad del estadio emitirá un informe previo al partido, detallando el número y el perfil de la multitud, con especial referencia al perfil de personas mayores, menores y personas con discapacidades.

k) El tiempo y la duración del partido, dependerá del desarrollo de este, que en practicas normales tendrá una duración de dos tiempos de 45 minutos con 15 minutos de descanso entre ambos tiempos. Excepcionalmente en competiciones de clasificación, después de los dos tiempos de juego se pueden producir dos prórrogas de 15 minutos cada una y/o lanzamientos de penaltis, prorrogándose el tiempo hasta 1 hora más.

El equipo Médico permanecerá en todo momento, en sus puestos, hasta la evacuación de todas las gradas.

l) Los procedimientos de las inspecciones de las instalaciones y equipamientos.

Antes de la apertura de las instalaciones, el Médico realizará una inspección a la clínica para comprobar las dotaciones, materiales y el estado.

Las ambulancias que asisten a los eventos pasan un control de inspección mecánica, (Checking) de material fungible y no fungible por los T.E.S. antes del evento.

Cuentan con toda la documentación en vigor, exigible según el R.D. 836/2012.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- m) Tiempos recorridos y distancias desde el espacio del accidente a los hospitales más cercanos.

El tiempo estimado desde el estadio hasta el Hospital más cercano (Hospital Clínico PTS) en condiciones normales de tráfico es de 5 minutos, y el recorrido aproximado es de 1,3 kms.

- n) Procedimientos de triaje ante incidentes masivos.

Será efectuado por los servicios de emergencias.

- o) Procedimientos para tratar muertes.

Será el médico en su caso el que informe a los servicios forenses y judiciales, del caso.

- p) El necesario espacio cómodo para servicios personales de los médicos.

La estancia para el Médico será ubicada en la clínica del estadio.

3.2.2 REVISIÓN PERIÓDICA DEL PLAN.

Este plan será revisado cada inicio de temporada o en su caso cuando ocurra algún incidente grave.

• 3.3 EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE ALMACEN.

El Médico será el responsable de su equipamiento, así como de la gestión para la reposición del material que se haya podido utilizar en asistencias en eventos anteriores.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Los TES ubicados en las gradas, van provistos de mochila de primeros auxilios con material suficiente para utilizar en caso de curas y en el caso de tener que proveer por la utilización del mismo, puede hacerlo en cualquiera de las tres ambulancias, ya que estas van provistas de material fungible y no fungible suficiente, así como material de electromedicina.

3.3.1 DESFIBRILADORES.

Los desfibriladores estarán ubicados en:

1 desfibrilador automático (DESA) en enfermería, el cual cubre la grada lateral oeste (junto a tribuna).

1 desfibrilador automático (DESA) en grada lateral este.

2 desfibriladores automáticos (DESA), portados en las mochilas de los TES ubicados en las gradas de fondo norte y fondo sur.

3 desfibriladores semiautomáticos, marca Zoll ECG de 12 derivaciones de adquisición simultánea, ofrece una capacidad diagnóstica y terapéutica total en una unidad pequeña y liviana con una pantalla de alto contraste. Incluye un sistema de desfibrilación fácil de usar, electroestimulación cardíaca externa, SpO₂, EtCO₂, conexiones integradas para CA o CC, y un sistema completo de administración de datos, ubicados en las tres ambulancias de traslados tipo C.

• 3.4. MEDIOS HUMANOS.

Los medios humanos serán como mínimo:

- 1.- Coordinador de los T.E.S. que estará ubicado en la UCO.
- 1.- Médico colegiado.
- 2.- TES ubicados en las gradas de fondo sur.
- 2.- TES ubicados en las gradas de fondo norte.
- 3.- TES ubicados en grada lateral este

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

3.- Tes ubicados en grada lateral oeste.

4 T.E.S. mínimo, en banda lateral oeste, junto a los banquillos de los jugadores.

En cuanto a la formación, dicho personal están en posesión del título de Técnico en Emergencias Sanitarias, formación profesional de grado medio de 2.000 horas de duración, RD1397/2007, Certificado de profesionalidad de transporte sanitario (SAN 25_2) y Atención sanitaria a múltiples víctimas en catástrofes (SAN22_2), o bien, cuentan con certificado de habilitación para la conducción de ambulancias asistenciales de clases B y C.

Todo el personal integrante en el grupo de primeros auxilios contará con el curso en vigor de soporte vital básico y desfibrilación externa automática por Semicyuc (Plan Nacional de RCP).

• 3.5. UVIS MEDICALIZADAS.

Las dos UVIS son Medicalizadas, de la clase Asistencial tipo C las cuales cumplen con el Artº 3 del Real Decreto 836/2012 y con la UNE-EN 1789:2007+A1:2010, pudiendo dar Soporte Vital Avanzado, con sistema de comunicación mediante GPS, Red de radiofrecuencia.

3.5.1 EQUIPACION.

• EQUIPAMIENTO TÉCNICO DEL VEHÍCULO.

- Letrero de ambulancia:

- parte delantera superior legible por reflexión.
- parte trasera.

Emisora e intercomunicador interno.

2 tomas de corriente 12 v para productos.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Sanitarios utilizados en el compartimento del paciente
(4 mínimo).

Extintor 6 kg.

Juego de cadenas.

Caja de herramientas.

Señales de peligro (triángulos).

Aire acondicionado y calefacción.

Rotativos luces emergencia.

Luces de avería.

Luz de marcha atrás.

Linterna y foco extensible.

Sirena dos tonos.

Pata de cabra.

Sistema evacuación gases.

D.E.S.A. (batería, pilas).

Faros antiniebla.

Numero indicativo interno.

Teléfono móvil.

Transceptor de radio portátil con sistema de alerta.

Dispositivo de transmisión de datos y localización GPS con
Centro de coordinación de urgencias.

Juego de herramientas ligeras de rescate.

Tomas de 220v (mínimo 4).

Camilla cuchara.

Colchón de vacío.

Tablero espinal largo.

Inmovilizador de cabeza (dama de elche).

Sistema de inmovilizador corporal (camisa de fuerza).

Dispositivo de tracción.

Inmovilización de fracturas (semirrígidas y de vacío)

Inmovilización de la columna (fernoked) o tablero espinal corto.

Juego de collarines.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Cánulas Guedel para todas las edades.

Tensiómetro manual con manguito de 10cm a 66cm.

Tensiómetro automático con manguito de 10cm a 66cm.

Monitor cardíaco.

Estimulador cardíaco externo.

Oxímetro (pulsioxímetro).

Estetoscopio.

Termómetro.

Glucómetro.

Soluciones de infusión mínimo 4.

Sistema de infusión mínimo 2.

Bomba de infusión.

Sistema de suministro de energía alternativa con salidas de 12v y 220v.

Lampara de diagnóstico.

Aparato de nebulización.

Laringoscopio.

- **CELULA SANITARIA.**

Manorreductor y caudalímetro oxígeno.

Aspirador de secreciones portátil.

Ambú (con mascarilla de adultos y niños) con entrada de oxígeno.

Calefacción y aire acondicionado

Camilla y silla de ruedas plegable

Porta sueros e iluminación (zona asistencial)

Botellas de oxígeno (mínimo 20 litros) con conexión rápida.

Botella de oxígeno portátil (mínimo 4 litros) con conexión rápida.

- **BOTIQUIN.**

Maletín.

Mascarilla de oxígeno (adultos y niños).

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Sondas de aspiración (adultos y niños).
Cánulas de Gedel (adultos, niños y pediátricas).
Españador o similar.
Pinzas y tijeras fecha caducidad de esterilización.
Suero fisiológico.
Canula iv (abocach).
Jeringas.
Gafas de oxígeno.
Llave de tres pasos.
Sistema de infusión.
Agujas.
Depresor venoso.
Tiritas.
Pinzas de mosquito y fecha caducidad de esterilización.
Pinzas de magill y fecha caducidad de esterilización.
Guantes normales.
Guantes estériles.
Vendas diversos tamaños.
Manta térmica.
Gasas estériles.
Algodón.
Agua oxigenada.
Pinza umbilical.
Betadine.
Corta cinturón.
Recipiente para objetos cortantes.

- **VIA AEREA (MOCHILA)**

Resucitador manual
Ventilador manual con entrada de oxígeno y mascara pediátrica y adulto.
Cánulas de Guedel de todas las medidas.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Aspirador de Secreciones.

Sondas de aspiración.

Tubos endotraqueales con guía, adhesivos de fijación y jeringa de inflado.

- **AMPULARIO.**

Analgésico: Paracetamol, Adiro, Nolotil, Enantyum, Diclofenaco, Adolonta, Morfina y Fentanilo.

Antianginosos: Vernies, Propanolol y Nitroglicelina.

Antisépticos: Betadine, Clorhexidina.

Benzodiazepinas: Valium, Dormicum.

Broncodilatadores: Ventolin Aerosol, Atrovent Aerosol Y Ventolin

Corticosteroides: Urbason, Dexametasona Y Fortecortin.

Diureticos: Seguril.

Glucosa: Glucosmon, Glucagon.

Insulina rapida: Actrapid.

Sustitutos del Plasma: Plasmalyte.

Vasoactivos: Adrenalina.

Sueros: Fisiologico 0,9%, Glucosalino, Glucosado 5%.

Anestésicos Locales: Scandicain.

Antagonistas del Calcio: Verapamilo, Diltiazem.

Antagonistas Opiáceos: Nalaxona.

Antiarrítmicos: Trangorex, Amiodarona.

Anticolinérgicos: Tropina.

Bloqueantes Betaadrenérgicos: Carvedilol y Propanolol.

- **LENCERIA.**

Sábanas.

Mantas.

Funda de colchón.

Cinturones en camilla.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- **HIGIENE.**

Cuña.

Botella.

Bolsas de vómitos.

- **3.6. FUNCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.**

Los técnicos de emergencias sanitarias (TES) formaran parte del grupo de primeros auxilios, siendo sus funciones:

- a) Atender al accidentado y evaluar la gravedad de la/s lesión/es.
- b) Recogida de datos personales del accidentado y comunicarlos al coordinador en la UCO.
- c) Los afectados serán atendidos por el personal médico-sanitario o por los TES, en función de la localización, la gravedad y el número de heridos.
- d) El personal médico sanitario será quien considere la necesidad de efectuar el traslado del accidentado al Hospital más cercano.
- e) En el caso de evacuación de un paciente o víctima: se utilizan técnicas de movilización e inmovilización para tratar la emergencia según sus necesidades.
- f) Después, se procede al traslado seguro al centro médico en la ambulancia, UVI móvil.
- g) En caso de emergencia con múltiples víctimas que supere la capacidad de los medios previstos en el Plan, se avisará al Coordinador en la UCO, quien comunicará la situación a EPES 061 y solicitará medios y las instrucciones para proceder a la evacuación de los heridos.
- h) En caso de que un participante/publico precise la utilización del aparato desfibrilador automático (DESA) éste será trasladado al punto donde se encuentre la persona afectada y será utilizado con la máxima celeridad por personal cualificado para el uso de este.

- **3.7. COMUNICACIÓN.**

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Las comunicaciones de los TES entre sí y el coordinador del Centro de control (UCO), se hace mediante emisores y receptores individuales de radiofrecuencia con canal cerrado y/o por medio de telefonía móvil.

• 3.8. INTEGRACION EN PLANES DE EMERGENCIA.

Según el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd), dice: Ante las diversas situaciones de emergencia que pueden surgir en Andalucía y los distintos recursos humanos y materiales que pueden ser movilizados para hacerles frente, se hace necesario el establecimiento de una organización, planificación, coordinación y dirección de todos los **servicios públicos y privados relacionados con la emergencia.**

El PTEAnd, es un modelo organizado que dispone como coordinar las actuaciones entre las distintas administraciones públicas y aquellas **entidades públicas y privadas implicadas en la resolución de las emergencias que se puedan producir en nuestra Comunidad.**

El PTEAnd, considera como núcleo básico de planificación el municipio, de ahí la importancia que tiene el desarrollo por los propios ayuntamientos de sus respectivos Planes de Emergencia Municipal (PEM).

El PTEAnd, desarrolla sus actuaciones en el marco de tres estructuras:

- **Los Servicios de Protección Civil**, que desarrollan y coordinan las labores de prevención y planificación, así como el asesoramiento técnico a Entidades Locales y la elaboración del marco normativo.
- **Los Centros de Emergencias 112** que dan soporte a las labores de atención a la ciudadanía y coordinación de

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

servicios operativos, tanto en emergencias ordinarias como en situaciones de grave riesgo y emergencias mayores.

- El **Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)** que aporta capacidad técnica y logística para las funciones de coordinación “in situ” a través de los Puestos de Mando Avanzados (PMA).

Es por ello, que el Consorcio de Transporte Sanitario, **está integrada, desde hace más de 20 años, en los planes de emergencias colectivas y catástrofes mediante el Plan de Emergencia con Protección Civil y a su vez con EPES 061**, dando apoyo en cualquier momento, con toda nuestra ambulancia de la red de transporte Urgente (RTU) y en caso necesario con todas las de la Red de Transporte Programado (RTP), las cuales están distribuidas por toda la geografía de la provincia de Granada.

Además de estar integrados, mediante la **Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía** en el **Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTEAnd)**, antes mencionado, también estamos integrados en las actuaciones por alarma confirmada, del **Plan Alfa-Tango** de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES 061), tanto con nuestra RTU y de la RTP.

- **3.9. INSPECCIONES Y ANOTACIONES.**

- Antes del partido:

El coordinador del dispositivo debe asegurarse que:

- I. Cuenta con todo el personal del dispositivo.
- II. Que todos estén formados e informados.
- III. Los equipos estén en el estado y nivel requeridos.
- IV. Las provisiones y las ambulancias están en el lugar que corresponden.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

- Durante el partido:

El coordinador del dispositivo debe asegurarse que:

- I. Los Técnicos de emergencias sanitarias (TES) están en su posición.
- II. El coordinador, así como los TES deben estar en comunicación continua y seguimiento de las acciones.
- III. Se llevará un registro de las actuaciones realizadas durante el evento, presentando a los interesados información de la situación posterior, si vuelven a casa, si se desvían al hospital, etc.
- IV. En cuanto a los servicios realizados, los técnicos confeccionarán un parte de trabajo, donde constarán las asistencias prestadas en cada partido (según modelo adjunto).

- Después del partido:

- I. Recopilar toda esta información para posteriores inspecciones por si fueran solicitadas, según modelo adjunto.(Doc f019)

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

EQUIPO LOCAL: GRANADA F.C		EQUIPO VISITANTE:		FECHA			
COORDINADOR:		MEDICO:		Nº TES:		HORA DEL ENCUENTRO	
	HORA	NOMBRE Y APELLIDOS	UBICACIÓN	TRASLADO S/N	DIAGNOSTICO	EDAD	TELEFONO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
OBSERVACIONES					FIRMA COORDINADOR		

Doc: F019

4. INSTALACIONES.

4.1. Enfermerías y clínicas.

El estadio tiene ubicada una enfermería en el túnel de la grada lateral oeste, al lado de una de las ambulancias de guardia. Esta enfermería es adicional al de los jugadores y es donde se tratarán los primeros auxilios de los espectadores.

La enfermería estará provista y equipada por el servicio Médico de todo el material necesario para la gestión de incidentes sanitarios.

Además tal y como hemos descrito anteriormente, las ambulancias que cubren el evento , pueden sustituir en todo momento a la enfermería, ya que van provistas de todo el material fungible y no fungible para un correcto tratamiento en los posibles incidentes sanitarios.

4.1.1 Medidas.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

La enfermería cuenta con unas dimensiones de **30 metros cuadrados**, con espacio privado para el análisis de posibles problemas, otro apartado para espera y un tercero dedicado a triaje de los problemas.

4.1.2 Mobiliario e instalaciones.

Está ubicada en el túnel que circunda todo el estadio, a la altura de la grada lateral oeste (tribuna) con fácil acceso ya que se pueden circular con amplitud, vehículos y ambulancias.

Las puertas de acceso y pasillos son lo suficientemente anchos como para el paso de sillas de ruedas y/o camillas.

Tiene iluminación, ventilación y aparato para aire acondicionado y/o calefacción, así como tomas de corriente eléctrica, suministro de agua fría y caliente y aseos.

El suelo es de material antideslizante apto para su limpieza.

Dispone de botiquín para los medicamentos, así como todo el material necesario de primeros auxilios y apartado para almacenar mantas, almohadas, camillas, etc.

Está claramente señalizado mediante cartel informativo y conocida su estancia por todo el personal sanitario.

4.1.3 Mantenimiento e inspecciones de las clínicas.

La enfermería será revisada e inspeccionada antes de la apertura de las instalaciones, de limpieza, dotaciones, tanto de material fungible como no fungible, en cantidad suficiente para el cumplimiento del plan preventivo sanitario.

4.1.4 Equipamiento médico y de almacén.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

El material sanitario es el suficiente para utilizar en caso de necesidad y como así se ha hecho constar anteriormente.

En todo caso las tres ambulancias destinadas a dar cobertura a los eventos deportivos están suficientemente equipadas con todo el material necesario, en caso de más necesidad.

4.1.5 Desfibriladores.

Los desfibriladores estarán ubicados en:

1 desfibrilador automático (DESA) en enfermería, el cual cubre la grada lateral oeste (junto a tribuna).

1 desfibrilador automático (DESA) en grada lateral este.

2 desfibriladores automáticos (DESA), portados en las mochilas de los TES ubicados en las gradas de fondo norte y fondo sur.

3 desfibriladores semiautomáticos, marca Zoll ECG de 12 derivaciones de adquisición simultánea, ofrece una capacidad diagnóstica y terapéutica total en una unidad pequeña y liviana con una pantalla de alto contraste. Incluye un sistema de desfibrilación fácil de usar, electroestimulación cardíaca externa, SpO₂, EtCO₂, conexiones integradas para CA o CC, y un sistema completo de administración de datos, ubicados en las tres ambulancias de traslados tipo C.

Los Técnicos de Emergencias Sanitarias que cubrirán los eventos, están en posesión de los títulos que según el Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre, exige o bien cuentan con el Certificado de profesionalidad de transporte sanitario (SAN 25_2) y Atención a múltiples víctimas en catástrofes (SAN 22_2) más el certificado de habilitación para la conducción de ambulancias asistenciales de las clases B y C.

CONSORCIO DE TRANSPORTE SANITARIO DE GRANADA, A.I.E.

Además, todo el personal cuenta con el curso en vigor, de soporte vital básico y desfibrilación externa automática por el Semicycuc (Plan Nacional de RCP).

5. RELACION CONTRACTUAL.

El servicio consta de:

- 1 Médico de grada.
- 3 ambulancias de Soporte Vital Avanzado. (UVI)
- 14 Técnicos de Transporte Sanitario (TES) como mínimo por partido. (4 para asistencia en el campo y 10 para asistencia en las gradas).
- El importe por partido sería de **1.350.-€**.

• 5.1 MEJORAS:

El Consorcio de Transporte Sanitario de Granada, pone a disposición del Club, un vehículo eléctrico tipo buggie golf, para la asistencia de lesionados dentro del terreno de juego.

Espacios cardioprotegidos.

- 4 desfibriladores Externos automáticos (DEAS).
- 3 monitores desfibriladores Externos semiautomático de 12 derivaciones.

